INFORME DE SEGUIMIENTO
AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
II CUATRIMESTRE 2023
Mayo a Agosto

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OCI-2023-0034

Diego Gustavo Falla Falla – Jefe Oficina
Luz Marina Verú Vera – Profesional Especializado 17

Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha continuado adelantando acciones que permitan contribuir al fomento de la transparencia en cada uno de los procesos de la entidad.

Una de las herramientas de control preventivo sugeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el cual se consolidan las actividades a emprender institucionalmente en seis grandes componentes a saber:

- Gestión de riesgos
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso a la información
- Iniciativas adicionales

El Objetivo general del presente informe es el siguiente:

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de agosto de 2023

El Objetivo específico de este informe es:

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

A continuación, se listan los criterios del seguimiento:

Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Decreto 943 de 2014 Por medio del cual se actualiza el MECI Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas.

Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" establece que el seguimiento estará a cargo de las Oficinas de control interno, para lo cual publicarán en la página web las actividades realizadas. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Normatividad asociada a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

En este periodo se hizo seguimiento a las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas a desarrollarse en el periodo mayo a agosto de 2023, así:

Componente No. 1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Foto tomada de internet
https://www.bing.com/images/search?q=gesti%c3%b3n+de+riesgo+de+corrupcion&form=HDRSC4&first=1

1.1. Realizar talleres de interiorización de la política de riesgos con los líderes de proceso, gestores y demás funcionarios involucrados.

2.1 Realizar talleres enfocados a la definición y valoración de controles.

Se desarrolló el Taller de Socialización de la Política y Metodología para la administración de riesgos y oportunidades, el día 28 de julio, donde se contó con la participación de gestores y coordinadores de los diferentes procesos, con el fin de fortalecer y apropiar los conocimientos en cada una de las etapas para la gestión de los riesgos, descripción, valoración y tratamiento, dando alcance así a las actividades propuestas en los escenarios 1.1 y 2.1. A continuación se muestra la evidencia:

Foto: Asistentes al taller de Riesgos organizado por la OAPS

3.1. Publicar en la página web y Mintranet la Matriz de Riesgos de Corrupción

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial una vez realiza el seguimiento y monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, publica la información consolidada en el espacio dispuesto en la página web en el siguiente enlace: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción | MINCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.2. Generar apropiación entre funcionarios, grupos de valor y partes interesadas del Ministerio frente al Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de acciones de comunicación.

De manera lúdica por medio de la publicación de una historieta el 15 de agosto, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial buscó en este periodo representar hechos de la vida cotidiana, enmarcados en hechos de corrupción, con el fin de promover una cultura de sensibilización en torno al *"fortalecimiento de los valores del servidor público y la gestión del conocimiento".*

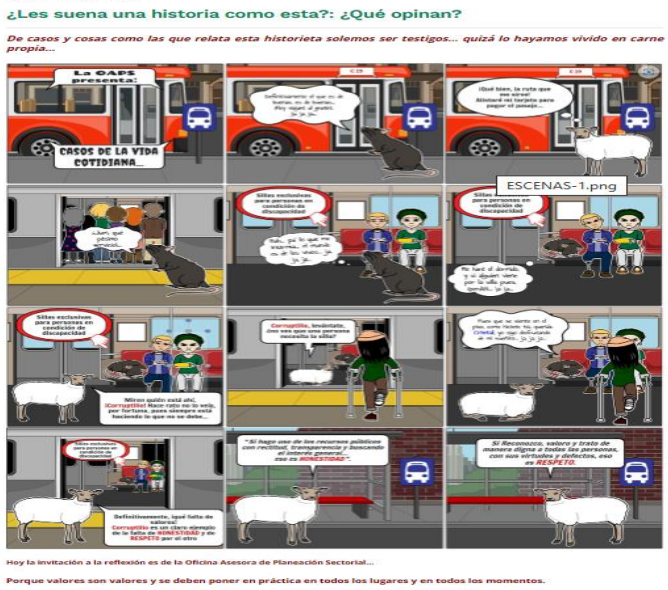

Tomado de: https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/destacadas/les-suena-una-historia-como-estas-que-opinan

Otra de las actividades desarrolladas fue la de la organización de un taller enfocado al contexto, elementos y escenarios de la corrupción, de tal forma que se invitó a los asistentes a la reflexión de los mecanismos para prevenir la corrupción, taller llevado a cabo el 23 de agosto. El registro gráfico del taller publicado en la Mintranet se puede observar en https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/destacadas/asi-transcurrio-el-ejercicio-de-la-oaps-sobre-corr

4.1. Realizar monitoreo a los Riesgos de corrupción

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial realizó el monitoreo a los riesgos de corrupción, correspondiente al segundo cuatrimestre del año, donde se han evidenciado opciones de mejora frente a la estructura del riesgo y la definición de los controles para la mitigación de los mismos. El seguimiento del II cuatrimestre de 2023, se puede evidenciar en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción | MINCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo II Seguimiento Matriz de Riesgos de corrupción 31-08-23/Mapa de riesgos de corrupción – Versión 14

5.1. Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos de Corrupción.

La Oficina de Control Interno informó que con respecto a esta actividad se han efectuado las siguientes actividades:

Primer Informe OCI No. 1 Seguimiento cuatrimestral de la vigencia 2022 (septiembre - diciembre).

Segundo Informe OCI No. 14 Seguimiento cuatrimestral de la vigencia 2023 (enero- abril)

Dichos informes fueron publicados dentro de los plazos establecidas por la normatividad vigente y se pueden consultar en https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2023

Componente No. 2 Racionalización de Trámites

Tomado de: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/racionalizacion-de-tramites

La racionalización del trámite denominado "Investigación para aplicación de derechos compensatorios" en donde la mejora a implementar consistía en derogar el Decreto 299 de 1995, se cumplió en el cuatrimestre pasado, mediante la expedición del Decreto 653 de 2022 y su publicación en el Diario Oficial No. 52018 del 27 de abril de 2022, por lo que este dato es informativo. La Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno se encuentran en proceso de actualización en el SUIT de los ajustes relacionados para este trámite en virtud del mencionado Decreto para darlo por cumplido.

Componente No. 3 Rendición de Cuentas

Tomado de: https://www.mincit.gov.co/getattachment/participa/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-mincomercio-2023/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2023/estrategia-rendicion-de-cuentas-2023.pdf.aspx

1.1. Articular la metodología de los laboratorios de simplicidad

Respecto a esta actividad el Grupo de Relación con el Ciudadano el día 23 de junio en el marco de la actualización de la sede electrónica en donde se llevó a cabo la capacitación en Accesibilidad WEB, Lenguaje Claro y documentos accesibles; Herramienta fundamental contextualizó a los grupos de valor en el tema objeto de la implementación del primer laboratorio de simplicidad. También se definió la metodología a llevar a cabo para lograr la simplificación de la Guía de Lenguaje Claro. Anexaron el Informe semestral respectivo.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Tomado de imágenes de Internet en imágenes atención al ciudadano

2.1 Capacitar a los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos, incluyendo nuestra herramienta de caracterización de usuarios y grupos de valor

El 27 de abril de 2023 el Grupo de Relación con el Ciudadano realizó la presentación de la herramienta de apoyo al proceso de caracterización de usuarios y grupos de valor institucional. Igualmente se aprovechó la capacitación para dar a conocer a los asistentes el ejercicio piloto asociado a la aplicación de la encuesta de caracterización a los empresarios del departamento de Norte de Santander.

La presentación relacionada puede ser consultada en el siguiente enlace: Presentación herramienta de apoyo al proceso de caracterización de usuarios y grupos - YouTube

2.2 Realizar un grupo focal con los servidores públicos que atienden ciudadanos para identificar las oportunidades de mejora en los servicios y productos del MinCIT.

El 16 de mayo de 2023 a través de la ARL se adelantó la segunda actividad con el Grupo de Relación con el Ciudadano, cuyos temas versaron sobre liderazgo y relaciones sociales en el trabajo y control sobre el trabajo que contó con la participación de todo el equipo, lo cual redundará en la mejora en los servicios y productos ofrecidos por el MinCIT y en la atención al ciudadano.

3.1 Incluir en los informes de PQRSD un capítulo específico relacionado con trámites y OPAS inscritos en el SUIT para identificar oportunidades de mejora.

El Grupo de Relación con el Ciudadano incluyó en el Informe del II Trimestre de PQRSD el capítulo relacionado con los tramites del MinCIT así como de OPAS inscritos en el SUIT. El enlace donde se pueden consultar estos informes es el

siguiente:https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/contactenos-y-qrsd/informes-de-gestion

4.1 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances de la implementación del proceso de relacionamiento con el ciudadano

Los avances de la implementación de las políticas del proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía se presentaron en la Sesión del Comité Institucional de Gestión y desempeño el 29 de junio de 2023. La presentación respectiva se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/25-08-2023-segunda-sesion-cigd-2023.aspx

5.1 Elaborar los informes de resultado de la aplicación de las encuestas de satisfacción al usuario

El Grupo de Relación con el Ciudadano elaboró y publicó el informe del segundo trimestre sobre los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a través de los diferentes canales de atención del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicho informe se puede consultar en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/informe-encuesta-de-satisfaccion-y-percepcion/resultados-encuesta-de-opinion-y-percepcion/vigencia-2023/segundo-semestre-de-2023-abril-%E2%80%93-junio/11-08-2023-encuesta-de-satisfaccion-segundo-trimestre-2023.pdf.aspx

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información

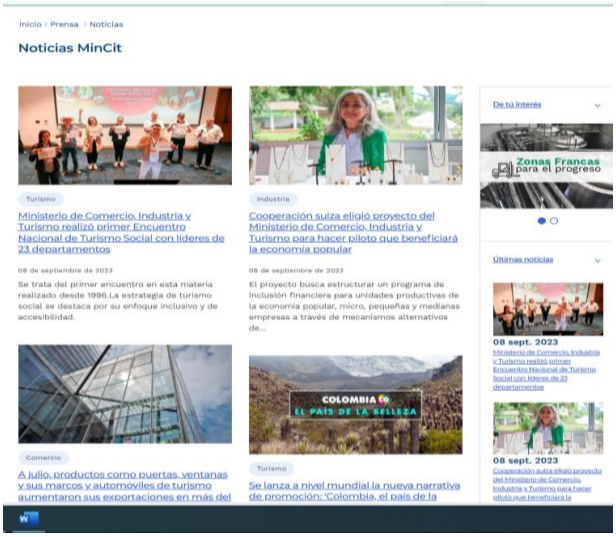

Tomado de la Mintranet Noticias MinCIT

1.2 Difundir la gestión del MinCIT por medio de boletines de prensa, foto noticias y video noticias a través de la sede electrónica.

El Grupo de Comunicaciones informó que en este periodo produjo y publicó en la sede electrónica: 115 boletines, 7 fotonoticias y 39 videonoticias, para un total de 161 productos periodísticos. Adjuntaron como evidencia informe detallado de los productos periódicos publicados en el periodo de mayo a agosto de 2023.

1.4 Realizar socialización acerca del canal de denuncias en temas anticorrupción de la entidad para la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA.

El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que se efectuó la campaña *No gracias, es mi deber* y de socialización del canal de denuncias en la entidad para la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA.

2.1. Presentar a la Alta Dirección el comportamiento de los PQRSD institucionales.

En la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Grupo de Relación con el Ciudadano presentó a la alta dirección el comportamiento de las PQRSD del primer I Trimestre 2023.

2.2. Socializar el manejo y marco normativo de PQRSD a los funcionarios y colaboradores de MinCIT

En los meses de mayo y junio se efectuaron campañas de socialización del manejo y marco normativo de PQRSD dirigida a los funcionarios y colaboradores de MinCIT. Igualmente a través de la Mintranet se informó sobre la nueva normatividad que aplica a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias así: https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/esta-es-la-normatividad-que-aplica-a-las-peticione

3.1. Actualizar los activos de información de MinCit.

El Grupo de Gestión Documental informa que los activos de información fueron actualizados conforme a las tablas de retención documental y publicados en la sede electrónica de este Ministerio**.** Ver el siguiente enlace: https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/MinCIT-Registro-Activos-Informaci-n/ds8w-gt73

3.2. Socializar e implementar los instrumentos archivísticos que componen el Programa de Gestión Documental-PGD en las dependencias del Ministerio

El Grupo de Gestión Documental se enfocó en fortalecer la gestión documental y el cambio organizacional al socializar políticas y prácticas con servidores públicos y contratistas. Además, se implementaron instrumentos archivísticos para gestionar documentos desde su creación hasta su disposición final, garantizando el acceso a la información y los derechos de los ciudadanos y partes interesadas.

1. Implementación y avance de TVD
2. Socialización modulo a archivar por dependencias
3. Socialización a la gestión y trámite de documentos a través del sistema documental

4.3. Realizar capacitación en las características de accesibilidad que deben contemplar los documentos del MinCIT

El día 14 de marzo se realizó una capacitación sobre Capacitación en accesibilidad web, lenguaje claro y documentos accesibles con el fin dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 "por la cual Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", se imparte una capacitación conjunta entre la Oficina de Sistemas, El Grupo Comunicaciones y el Grupo Relación con el Ciudadano. Igualmente, el 26 de junio se realizó una capacitación sobre Actualización Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Capacitación en accesibilidad web, lenguaje claro y documentos accesibles.

Atendiendo lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 expedida por MinTIC "por la cual Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", así como la solicitud del Despacho del señor Ministro de fecha 13 de junio de 2023, la Oficina de Sistemas de Información, el Grupo de Comunicaciones y el Grupo de Relación con el Ciudadano presentaron a los enlaces web del Ministerio, la metodología a aplicarse para la actualización de la información institucional de la entidad, considerando criterios de lenguaje claro y accesibilidad.

5.1. Realizar seguimiento a los contenidos de la sede electrónica y desarrollar las sesiones de trabajo necesarias con los responsables para su actualización, atendiendo los parámetros establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC.

El Grupo de Comunicaciones, como administrador de la sede electrónica, hizo 1.211 publicaciones, discriminadas así: mayo 292, junio 270, julio 297 y agosto 352.

El Grupo de Relación con el Ciudadano, realizó el acompañamiento a la Oficina de Estudios Económicos para organizar la información pública en la sede electrónica de acuerdo con la normativa vigente de transparencia.

Componente 6: Iniciativas adicionales

Tomado de Mintranet Conflictos de interés

1.1 Realizar campañas de apropiación del Código de Integridad

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha venido realizando diferentes campañas relacionadas con el tema de apropiación del Código de Integridad y para ello el día 10 de mayo de 2023 realizó la campaña ¡Atención!: se anticipa plazo para entrega de la Declaración de Bienes y Rentas. Igualmente la Coordinadora del Grupo de Talento Humano junto con un contratista realizaron visitas a los diferentes pisos con el propósito de brindar apoyo y aclarar cualquier interrogante que los funcionarios pudieran tener con relación al proceso de diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas.

El día 28 junio de 2023, se realizó la campaña del Día del Servidor Público en donde lúdicamente se resaltaron los valores fundamentales del servicio público. Igualmente, se realizó otra campaña denominada: Este es nuestro MinCIT: así vivimos el Día del Servidor Público; fotos para el recuerdo.

1.2 Realizar campañas de apropiación sobre Conflicto de Interés

El día 16 marzo de 2023, se realizó la campaña: i*Este servidor público pasó de la felicidad total a la angustia!: ¿por qué?* ..., campaña que consistió en presentar de manera lúdica una situación en la cual un servidor público o autoridad es influenciado por un interés particular, con beneficios económicos o personales y explicando las consecuencias que ese actuar conlleva.

El día 30 junio de 2023, se realizó la campaña: *De la que se salvó Florinda… más vale prevenir que tener que lamentar*… en donde de manera lúdica el Grupo de Juzgamiento Disciplinario a través de la historia nos hacen reflexionar sobre la posibilidad de caer en una de las modalidades de conflicto de intereses.

2.2 Sensibilización en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria.

El Grupo de Juzgamiento Disciplinario realizó tres publicaciones relacionadas con la prevención de la ocurrencia de la falta disciplinaria en formato de historietas didácticas, a través de la Mintranet y pantallas virtuales, discriminadas así:

- En el mes de abril sobre dolo y culpa**.**
- En el mes de mayo sobre sanciones disciplinarias.
- En el mes de agosto sobre deberes del servidor público

3.1 Realizar reporte de PQRSD relacionadas con actos de corrupción o conflicto de intereses

Según información de las coordinadoras de los Grupos Relación con el Ciudadano y Juzgamiento Disciplinario, durante el periodo comprendido entre los meses de enero- junio del año 2023, no se recibieron quejas o informes por abuso de poder público para obtener algún beneficio particular, por ninguno de los canales de recepción para las PQRSD, como tampoco por incumplimiento a la norma y promoción de las buenas prácticas relacionadas con el Conflicto de Intereses, al interior del MINCIT.

CONCLUSIONES

Para el presente seguimiento se evaluó el avance y/o cumplimiento de las veinticuatro (24) metas programadas a cumplirse en el periodo mayo a agosto de 2023, así:

Del componente 1: Gestión de Riesgo de Corrupción se verificó el cumplimiento de seis (6) metas del periodo evaluado con un resultado del 100%

Del componente 3: Rendición de Cuentas se verificó el cumplimiento de una (1) meta con un resultado del 100%.

Del componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano se verificó el cumplimiento de cinco (5) metas cuyo resultado arrojó un resultado de cumplimiento del 100%

Del componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, se verificó el cumplimiento de ocho (8) metas cumplidas al 100%

Del componente 6: Iniciativas adicionales, se verificaron cuatro (4) metas cumplidas al 100%

Sobre el componente 2: Racionalización de Trámites es de mencionar que la meta se reportó cumplida en el periodo anterior.

En consecuencia, el resultado final del seguimiento que efectuó la Oficina de Control Interno, permite concluir que el nivel de avance y cumplimiento de las 24 actividades relacionadas en el presente documento a desarrollarse en el periodo mayo a agosto de 2023, medido en términos de porcentaje, es del 100%.

Dado el cumplimiento del 100% de las metas programadas en este periodo, no se requiere formular Plan de Mejoramiento.

Se recomienda a los responsables que tienen compromisos en el Plan Anticorrupción, continuar con el mismo empeño para desarrollar las acciones del referido Plan.

ANEXOS N/A

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Vigencia: **2023**

Fecha Publicación: 11 de septiembre de 2023

SEGUIMIENTO 2
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha Seguimiento: II Cuatrimestre

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Corte 30 de agosto de 2023)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS O AVANZANDO (Corte 30 de agosto de 2023)	% DE AVANCE EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES OCI
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	**6**	**6**	**100%**	**1. Gestión del Riesgo de Corrupción**: Las actividades se cumplieron en su totalidad. Ver detalle en Informe OCI-034 de 2023 publicado en la página web del MinCIT.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	**1**	**1**	**100%**	**3. Rendición de Cuentas**: La actividad se cumplió en su totalidad Ver detalle en Informe OCI-034 de 2023 publicado en la página web del MinCIT.
4. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	**5**	**5**	**100%**	**4. Mecanismos para la atención al Ciudadano:** Las actividades se cumplieron en su totalidad. Ver detalle en Informe OCI-034 de 2023 publicado en la página web del MinCIT.
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	**8**	**8**	**100%**	**5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:**Las actividades se cumplieron en su totalidad. Ver detalle en Informe OCI-034 de 2023 publicado en la página web del MinCIT.
6. INICIATIVAS ADICIONALES	**4**	**4**	**100%**	**6. Iniciativas adicionales:** Las actividades se cumplieron en su totalidad. Ver detalle en Informe OCI-034 de 2023 publicado en la página web del MinCIT.

Nota: El porcentaje de avance se refiere unicamente a las actividades que se programaron en este periodo y que pueden repetirse en una nueva evaluación, por cuanto la fecha programada en algunas de ellas es permanente.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN CON CORTE A AGOSTO 30 DE 2023 : 100%